

# NOTA

## CONCENTRACIONES DE FÚTBOL 7 PREBENJAMIN

1. PODRÁN REALIZARSE INCORPORACIONES DE JUGADORES HASTA EL FINAL DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA.

2. ES OBLIGATORIO LLEVAR A TODAS LAS CONCENTRACIONES las licencias de los deportistas, que será el único documento válido para acreditar la identidad de cada jugador y verificar que se encuentra con seguro deportivo.

3. **EL CLUB / EQUIPO LOCAL / AYUNTAMIENTO**, y siempre en coordinación entre los mismos, que lo desee **DEBE SOLICITAR CON SUFICIENTE TIEMPO DE ANTELACIÓN la intención de albergar una concentración en su municipio**. El Cabildo valorará dicha solicitud y la concederá si reúne las condiciones siguientes para el normal desarrollo de la concentración:

- 8 Porterías pequeñas (fútbol sala y/o de fútbol 7) con sus correspondientes contrapesos) para formar 4 terrenos de juego.
- Marcar los campos (marcados con rollos de cinta de pegar o pintados), según gráfico que se encuentra en este mismo dossier.
- 16 Balones mínimo.
- Vestuarios para equipos y árbitros.
- Garrafas de agua.
- 4 Delegado/s de campo.(encargado de los balones...)
- Una posible persona que haga funciones de árbitro.  
(con conocimiento básico de normas de fútbol).  
Puede ser cualquier miembro del club, monitor, etc.  
Dependerá de la cantidad de árbitros disponibles y asignados por el colegio de árbitros de La Palma.
- 12 Vallas plásticas mínimo para separar los campos.

Opcionalmente:

- Sonido y persona encargada del mismo. (micrófono: inalámbrico o fijo).
- cualquier otro aspecto para la buena celebración del evento. (ej: carpas, banquillos-bancos, cartelería, etc.

4. EL CLUB / EQUIPO LOCAL DEL MUNICIPIO, SE HACE RESPONSABLE Y DEBE TENER SU TERRENO DE JUEGO Y VESTUARIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CONCENTRACIÓN.

5. NO SE PITARÁ FUERAS DE JUEGO, Y LA CESIÓN AL PORTERO SE PUEDE REALIZAR.

6. LOS PARTIDOS COMENZARAN A LA HORA PREVISTA. (Comienzo Actividad: a las 10:00 horas), PARA ELLO SE RECOMIENDA PUNTUALIDAD A TODOS LOS EQUIPOS.

7. SE RECOMIENDA LLEVAR PETOS, POR LA POSIBILIDAD DE COINCIDENCIA DE COLORES EN LA INDUMENTARIA ENTRE DOS EQUIPOS.

8. CADA EQUIPO JUGARA EN EL TERRENO DE JUEGO CON 7 JUGADORES.

9. EL TIEMPO DE JUEGO SERA EL SIGUEINTE:

Concentraciones Unificadas (zona oeste-este) con partidos varios y presencia de todos los equipos de la Isla:

Cada partido constará de 2 partes de 15´ minutos cada una, con 5´ de descanso. No tiene porque haber un ganador por partido ya que la actividad consiste en partidos varios.

\* Se programan 8 actividades durante la campaña. Ver calendario de concentraciones.

10. SE RECOMIENDA CONTACTAR POR WhatsApp (677 91 58 06 ) ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL MIERCOLES DE CADA SEMANA QUE ESTE PROGRAMADA UNA COMPETICIÓN, PARA VERIFICAR LA CELEBRACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN.

11. EN LA ÚLTIMA CONCENTRACIÓN SE HARÁ LA CLAUSURA DE LA TEMPORADA.

12. EL SEGURO DEPORTIVO ENTRA EN VIGOR DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018.

13. Si por situación de alerta declarada oficialmente (por el Gobierno de Canarias u otra entidad), por malas condiciones meteorológicas, se suspendiera alguna actividad-concentración, no se garantiza su reprogramación durante la presente campaña, continuando con el cronograma de actividades anual.

14. PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O DUDA PUEDEN LOCALIZAR:  
AL COORDINADOR TÉCNICO DEPORTIVO: MANUEL GONZÁLEZ FRANCISCO

- mail: [manolo.gonzalez@cablapalma.es](mailto:manolo.gonzalez@cablapalma.es)

-Teléfonos: [922 42 31 00](tel:922423100) ext. [6756](tel:6756) / [677 91 58 06](tel:677915806)